OF – 092 - 2025

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2025.

Señor
JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ
INTERVENTOR
JONATHAN BAUTISTA CABALLERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
San José de Cúcuta, Norte de Santander

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA N. C-019 DE 2025, OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"

ASUNTO: Solicitud de prórroga al contrato de obra C-019 DE 2025

Cordial saludo;

Yo, NICOLAS ÁLVAREZ GONZÁLEZ identificado con c.c. 80.182.734 de Bogotá D.C. en mi calidad de representante legal de CONSORCIO ADECUACIONES CÚCUTA identificado con Nit. 901.961.696-7, me permito requerir una prórroga al contrato de obra de la referencia un periodo igual a 5 meses atendiendo a las siguientes consideraciones:

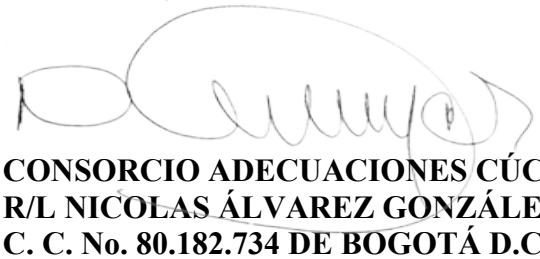
1. Se ha presentó un retraso en la ejecución de las primeras siete **actividades no previstas**, comprendido desde su identificación el **11 de agosto de 2025** hasta el **3 de octubre de 2025**, fecha en la cual se otorgó la aprobación y se formalizó la correspondiente **modificatoria contractual**.
2. A la fecha se han realizado cuatro procesos de actualización del contrato y se han identificado y aprobado un total de 39 ítems no previstos,
3. De acuerdo con lo dispuesto en la **Matriz de Riesgos del contrato**, específicamente en el **Riesgo No. 27**, se prevé la posibilidad de ejecutar **obras adicionales** necesarias para asegurar la **funcionalidad, calidad y estabilidad del proyecto**. Dichas actuaciones pueden generar **retrasos en la ejecución contractual** mientras las necesidades técnicas sean atendidas. Cabe resaltar que las consecuencias derivadas de este riesgo fueron asignadas a la **Entidad Contratante**, en reconocimiento de que tales circunstancias **exceden el ámbito de acción directa del Contratista y de la Interventoría**.
4. Como se ha manifestado en reiteradas ocasiones, los **ítems no previstos identificados** tienen una incidencia directa sobre la ejecución de las actividades que conforman la **ruta crítica del proyecto**. En consecuencia, a la fecha se ha evidenciado un **retraso equivalente al tiempo administrativo** requerido para la aprobación de la modificatoria contractual, así

como el tiempo necesario para la **ejecución de las actividades no previstas**, contado a partir de la fecha de dicha aprobación.

En virtud de lo anterior, respetuosamente **solicitamos a la Entidad Contratante otorgar una prórroga al contrato por un periodo de 6.32 meses**, con el fin de garantizar la adecuada culminación de las actividades objeto del mismo, en condiciones de calidad, estabilidad y cumplimiento.

Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a las observaciones o instrucciones que consideren pertinentes.

Cordialmente,



CONSORCIO ADECUACIONES CÚCUTA
R/L NICOLAS ÁLVAREZ GONZÁLEZ
C. C. No. 80.182.734 DE BOGOTÁ D.C.